



EJECUTIVO

RAD: 2020-00109-00

ART

Al despacho. Bucaramanga, 12 de noviembre de 2021

**ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO**

Secretario.

Bucaramanga, dieciséis (16) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021)

En atención a la solicitud efectuada por el demandado SERGIO ADOLFO RESTREPO RANGEL, donde peticiona que la devolución de dineros a su favor se haga a la también demandada LUCIA ELVIRA RANGEL GALAN, el despacho dispone cancelar la orden de pago efectuada en favor de SERGIO ADOLFO RESTREPO RANGEL por valor de \$3.400.000 para realizarla en favor de LUCIA ELVIRA RANGEL GALAN identificada con la C.C. 39.034.410. Elabórese la orden de pago por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
JUEZ

El presente auto se notifica por estado No. 183 del 17 de noviembre de 2021